

**ACTAS**  
**Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales**  
**Grupo de Trabajo 3 – Canal de la Mancha (VIIde)**  
**18 de febrero de 2009**  
**09:30-13:00**  
**MMARM - Madrid (España)**

Presidente: Daniel Lefèvre  
Ponente: Alexandre Rodríguez<sup>1</sup>

## **1. Bienvenida**

Daniel Lefèvre (Presidente) da la bienvenida a los asistentes a la reunión y les informa sucintamente de la visita realizada por el Comisario Joe Borg a los puertos de Caen y Cherburgo (el 12 de febrero) para reunirse con organizaciones de pescadores y participar en la reunión de la Comisión del Arco Atlántico de la CMPR. El Presidente entrega a la Secretaría una copia de la ponencia escrita del Comisario. Esta copia está disponible para todos los miembros en la Web<sup>2</sup>.

- Aprobación del orden del día: El Presidente pide que se incluya en el segundo punto del orden del día ("Evaluación del TAC y las cuotas para 2009") la gestión de las poblaciones de ráyidos, habida cuenta de las nuevas prohibiciones de pesca impuestas en el Reglamento relativo a las posibilidades de pesca para 2009. Los miembros aprueban esta propuesta por unanimidad.

- Aprobación del acta de la última reunión: Se aprueba sin comentarios el acta de la reunión del GT3 celebrada en Madrid el 3 de julio de 2008.

## **2. Evaluación relativa al TAC y las cuotas para 2009**

- Platija y lenguado: Luc Corbisier, representante del CCR-ANOC en el Taller del CIEM sobre la elaboración de indicadores relativos a los peces planos (WKFLAT) comunica a los miembros la información transmitida por el CIEM a propósito de la situación actual de las poblaciones y de la evaluación de los datos relativos al estudio sobre el lenguado que se ha llevado a cabo. El tema de la población de platija no se trató debido a que el coordinador científico (Joel Vigneau) se ausentó a última hora de los grupos de trabajo del taller. Se resumen asimismo las principales conclusiones y recomendaciones de esta reunión, incluida la posibilidad de que la industria pesquera y los científicos se reúnan un día antes de las reuniones del taller de elaboración de indicadores para debatir sobre los avances logrados en la pesca y sobre la disponibilidad y la interpretación de los datos.

---

<sup>1</sup> Ponente en funciones en ausencia de Jim Portus.

<sup>2</sup> Versión íntegra del discurso (en francés):

[http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Discours\\_Joe\\_Borg\\_Cherbourg\\_Reforme\\_PCP\\_Pecheurs\\_130209\\_FR.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Discours_Joe_Borg_Cherbourg_Reforme_PCP_Pecheurs_130209_FR.pdf)

Luc Corbisier destaca asimismo que los Estados miembros han recopilado multitud de datos, pero que, en numerosas ocasiones, no se tiene tiempo de prepararlos para su presentación en un formato adecuado antes de la celebración de los talleres de elaboración de indicadores. Por consiguiente, el punto débil corresponde en mayor medida al análisis y el procesamiento de los datos que a su recogida. La presentación completa pueda hallarse en el sitio Web<sup>3</sup>.

A propósito de los comentarios sobre el lenguado de la zona VIId, los miembros se muestran conformes con que el TAC no debería basarse en el nivel de capturas, ya que la dinámica de las flotas y las estrategias de pesca pueden variar debido a diversos factores (precios de mercado y demanda, costes de explotación, meteorología, etc.) de un año a otro.

Además, deberían superarse las dificultades que entraña evaluar el esfuerzo pesquero identificadas por el CIEM, ya que todos los buques afectados por el plan de recuperación del bacalao en vigor están facilitando datos precisos (CPUE, etc.).

La Secretaría indica, para concluir, que Jim Portus ha enviado, para la información de todos los miembros, una presentación realizada por CEFAS sobre una propuesta de revisión del plan de gestión a largo plazo del lenguado de la zona VIle, la cual se incorporará al sitio Web como documento de referencia<sup>4</sup>.

- Bacalao de la zona VIId: Los representantes de la industria pesquera convienen en que las medidas de recuperación del bacalao serán contraproducentes y darán lugar a descartes. También se afirma que el nuevo régimen de días en el mar ha supuesto la pérdida de los derechos tradicionales de algunos pescadores, poniendo en peligro la viabilidad de la actividad de todo el sector. La Comisión debería tener en cuenta las características distintivas y la naturaleza «multiespecies» de las pesquerías artesanales del Canal y tratar de simplificar los reglamentos vigentes. El esfuerzo pesquero no corresponde al estado actual de los recursos y los operadores pesqueros están padeciendo unas evidentes pérdidas económicas. El representante de WWF apoya el planteamiento cauteloso propuesto por la Comisión y basado en la sobrestimación de la biomasa identificada en los recientes dictámenes del CIEM, junto a los escasos niveles de repoblación.

Delphine Roncin y Stéphanie Tachoures plantean dos cuestiones a la Comisión:

1) Se pide que se aclare el alcance y las repercusiones de la individualización de la zona VIId a los efectos de la gestión del TAC. No está claro cómo se interrelaciona la reglamentación al respecto. Por ejemplo, ¿cómo se conjuga la gestión trimestral de las cuotas previstas en el plan de recuperación con las vedas en tiempo real propuestas en aplicación del acuerdo marco entre la UE y Noruega? Se señala que el CCR-ANOC no ha recibido consulta alguna a propósito de estas medidas técnicas y que el modelo escocés en el que se basan no puede transferirse de manera automática, ya que la estructura y morfología de ambas pesquerías son muy distintas.

---

<sup>3</sup> [http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/NWWRAC\\_Report\\_WKFLAT\\_2009\\_LC\\_EN.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/NWWRAC_Report_WKFLAT_2009_LC_EN.pdf).

<sup>4</sup> [http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Review\\_LTMP\\_Sole7e\\_CEFAS\\_Feb09\\_SK\\_EN.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Review_LTMP_Sole7e_CEFAS_Feb09_SK_EN.pdf)

2) Es preciso contar con una explicación clara para comprender cuál es la relación entre el Reglamento relativo al plan de recuperación del bacalao adoptado en noviembre de 2009 y el Reglamento sobre las posibilidades de pesca para 2009. Debería tratarse la cuestión de las exenciones con arreglo al anexo II.1 del Reglamento relativo al esfuerzo pesquero (kW/día).

**Decisión:** Se acuerda que Stéphanie y Delphine redacten una carta formal que incorpore las cuestiones citadas para la formulación de observaciones y su posterior aprobación antes de remitirla a la Comisión.

El representante de la Comisión, Armando Astudillo, responde que el régimen de esfuerzo pesquero se introdujo para garantizar un equilibrio adecuado entre los recursos pesqueros y la capacidad de la flota y para lograr una reducción de los descartes. Compete a los Estados miembros asignar los niveles de esfuerzo vigentes (en kW/día) a sus buques nacionales, al objeto de garantizar que los pescadores conserven sus derechos históricos. Las posibilidades de pesca establecidas por el Consejo respetan el equilibrio entre la cantidad limitada de licencias y los buques nacionales beneficiarios de las mismas.

Los miembros consideran que el planteamiento global seguido por la Comisión no es válido, toda vez que el bacalao de la zona VIII d es una especie accesoria en la mayoría de las actividades pesqueras, cuyas especies objetivo son otras también afectadas por este Reglamento. El representante de la Comisión argumenta que las actividades pesqueras de captura de bacalao en el Mar del Norte también representan una minoría pero que, en todo caso, la Comisión y el Consejo han tenido que adoptar medidas restrictivas para permitir la recuperación de estas poblaciones.

- Rayas: Los miembros se muestran preocupados por el alcance de las prohibiciones de llevar a bordo varias especies de raya. La raya mosaica ("*raja undulata*") se considera una especie de alto valor comercial y el nuevo Reglamento sobre TAC y cuotas la ha incluido en la lista especies cuya pesca está prohibida. Además, algunos miembros señalan que el CIEM no ha incluido esta especie de raya en sus dictámenes y que tampoco se consultó de manera específica al CCR-ANOC con respecto a la misma durante la presentación del dictamen del CIEM efectuada en julio, de modo que no comprenden por qué se ha prohibido su pesca. Deberían adoptarse unas condiciones equitativas que fomenten el desarrollo de proyectos entre los sectores científico y pesquero para evaluar la situación de las poblaciones de rayas, mielgas y otros escualos.

**Decisión:** El Grupo de Trabajo 3 presentará al Comité Ejecutivo una carta en la que solicite a la Comisión Europea el levantamiento de la prohibición de la pesca de la raya mosaica durante 2010 y en la que pida, además, explicaciones sobre el fundamento científico (tamaño de la población, tasa y capacidad de reproducción, ciclo de madurez, índices de supervivencia tras la captura, etc.) en el que se basa la prohibición de la pesca de ráyidos y escualos.

### 3. Propuesta de gestión de la vieira en la zona VII: situación actual y líneas de actuación propuestas

El Presidente aboga por que se desarrolle un marco de gestión común para la vieira de la zona VII a través de la armonización de las medidas técnicas de conservación. Se trata de un asunto antiguo que ya se trató en talleres (Londres, octubre de 2006), grupos de trabajo (Madrid, julio de 2008) y reuniones del Comité Ejecutivo anteriores. Se reivindica la postura francesa de mantener en 11 cm. el tamaño mínimo de capturas para las vieiras en la zona oriental del Canal de la Mancha y se recuerda que Eric Foucher presentó ya un estudio de IFREMER, durante la reunión del grupo de trabajo celebrada en Manchester el 13 de marzo de 2008<sup>5</sup>, en el que se habían probado diversos tamaños de malla en relación con los tamaños biológicos de los anillos ventrales de las vieiras. Se afirma que las poblaciones de vieira de las zonas oriental y occidental del Canal de la Mancha son biológicamente distintas y que una reducción a 10 cm. por el mero afán de armonizar los procedimientos de control y homogeneizar el mercado podrían suponer la ruina de treinta años de labor de gestión.

Los representantes franceses invitan a los miembros de GT3 de otros países a que apoyen su solicitud y a presentarla ante el Comité Ejecutivo.

Los miembros del Reino Unido<sup>6</sup> (Isla de Man, Gales), Bélgica e Irlanda se muestran interesados en que se mantenga el tamaño mínimo de capturas en 11 cm. si se aporta una justificación científica. Sin embargo, se muestran reacios a aceptar otras medidas técnicas como las vedas estivales, ya que éstas repercutirían en el esfuerzo pesquero y en su presencia en la zona.

**Decisión:** Se acuerda que los representantes franceses elaboren un documento actualizado que presenten en primera instancia a los miembros del Grupo de Trabajo 3 y en el que faciliten toda la información científica de referencia solicitada y expliquen con precisión en qué consisten sus exigencias y qué medidas técnicas de conservación han de aplicarse en una zona de aplicación por especificar (¿sólo en la zona oriental del Canal de la Mancha o bien una gestión regional de toda la zona VII?).

### 4. Análisis del funcionamiento de los CCR

Debido a las limitaciones de tiempo y al retraso acumulado en la reunión, se decide aplazar el debate de esta cuestión horizontal a la sesión de la tarde, que corresponde a la reunión del Grupo de Trabajo 4. El Presidente del GT4, Lorcan O' Cinneide, acepta expresamente incorporar este punto al orden del día y la Secretaría informará a todos los miembros del CCR-ANOC de las conclusiones alcanzadas a través del acta e iniciará consultas a propósito de la opinión que se presente a la Comisión por cauces electrónicos.

---

<sup>5</sup> [http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Report\\_WG3\\_130308\\_Manchester\\_en.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Report_WG3_130308_Manchester_en.pdf).

<sup>6</sup> NOTA: Los representantes de la industria pesquera escocesa no están presentes en la reunión.

## 5. Presentación sobre las zonas marinas protegidas en las aguas del Canal de la Mancha

### - Presentación de Olivier Abellard («Agence des Aires Marines Protégées»)

El representante de la organización gubernamental francesa ofrece una presentación detallada sobre los siguientes puntos clave: Estrategia nacional francesa para la puesta en marcha de las ZMP; características generales y específicas del proceso Natura 2000 para la designación de zonas marinas; zonas de alta mar propuestas y zonas a las que afectan derechos de pesca históricos en el Canal de la Mancha y calendario de puesta en marcha y proceso de gestión. La versión completa de la presentación se pondrá a disposición de todos los miembros del GT3 para su información.

### - Turno de preguntas y observaciones de los asistentes

Algunos miembros consideran “invertida” la lógica conforme a la que los Estados miembros deben proponer en primer lugar las zonas marinas de alta mar a la Comisión, para luego quedar relegados a desempeñar la mera función de ratificar las propuestas correspondientes. Se recomienda que la Comisión tenga la competencia de decidir y evaluar en primer lugar qué zonas deben protegerse más allá del límite de las 12 millas náuticas. Por otra parte, los miembros franceses expresan su preocupación por la falta de consulta y de claridad en las explicaciones dadas por la administración francesa acerca de las repercusiones en las actividades pesqueras de la designación de estas zonas. Se destaca como problema el uso de datos obsoletos.

Los miembros señalan asimismo que no existe una definición clara y unívoca de zona marina protegida en la legislación comunitaria. Sin embargo, los artículos 39 y 40 de la nueva propuesta de Reglamento sobre el nuevo régimen de control de la PPC se refieren a las ZMP. Ello provoca confusión a propósito de la relación existente entre las ZMP y los sitios Natura 2000. Además, la gran cantidad de reglamentos, de niveles diferentes, en este campo tiende a acrecentar dicho sentimiento de confusión.

Por último, los miembros expresan su escepticismo a propósito de la aplicación «automática» del principio de cautela a la hora de designar numerosas zonas. Se considera que, para despejar todas las dudas, se debería demostrar, primero, que las prácticas en vigor son nocivas para el medio ambiente, antes de adoptar medida alguna. Deberían tenerse en cuenta las actividades socioeconómicas preexistentes (y futuras). Debería designarse una cantidad reducida de hábitats y concentrarse en los que representan zonas que contengan todas las especies que merecen protección.

El representante de la Comisión explica que, a nivel comunitario, existe una definición de sitio Natura 2000 con arreglo a la Directiva hábitats; las zonas marinas protegidas se regulan conforme al Convenio OSPAR, un acuerdo internacional firmado por la Comunidad. Además, señala a los asistentes que los organismos competentes de los Estados miembros suelen iniciar un periodo de consulta abierto a la comunidad científica, las partes interesadas internacionales y los CCR antes de adoptar una decisión definitiva sobre la extensión y el lugar de designación de las zonas. Así ha sucedido en el Reino Unido, Francia o España, entre otros.

Se recuerda además que la designación de zonas se lleva cabo exclusivamente sobre la base de argumentos científicos. Sin embargo, es necesario evaluar que las actividades existentes no tengan repercusiones negativas en tales zonas y la evaluación de impacto podría llegar a modificar la extensión o la ubicación de las zonas propuestas (como sucedió en el Puerto de Rotterdam).

Por último, se señala que los miembros no están de acuerdo con la polémica medida de controlar la velocidad de los buques en tránsito en ciertas zonas que se establece en la propuesta de Reglamento de la Comisión relativa al sistema de control. La limitación de la velocidad en las zonas en cuestión comprende la práctica totalidad de la actividad en las zonas pesqueras. Ello dará lugar, en la práctica, a problemas relativos a la estabilidad de los buques y la seguridad de las tripulaciones en función de las condiciones meteorológicas. Así pues, se aboga por la modificación de dicho artículo, de manera que la decisión relativa a la velocidad del buque siga estando en manos del patrón del mismo.

## **6. Asuntos varios**

Ninguno.

## **7. Propuestas aprobadas para su presentación ante el Comité Ejecutivo**

- Bacalao de la zona VIIId: Se redactará una carta formal que incluya las siguientes peticiones a la Comisión:

- 1) Clarificación sobre el alcance y las repercusiones de los reglamentos que consideran a la VIII d una zona aparte a los efectos de la gestión del TAC (gestión trimestral, vedas en tiempo real derivadas del acuerdo UE-Noruega).
- 2) Explicación acerca de la relación entre el Reglamento relativo al plan de recuperación del bacalao adoptado en noviembre de 2009 y el Reglamento sobre las posibilidades de pesca para 2009, con especial hincapié en las excepciones concedidas con arreglo al anexo II.1 en materia de esfuerzo pesquero.



- Rayas: Se redactará una carta en la que solicite a la Comisión el levantamiento de la prohibición de la pesca de la raya mosaica durante 2010 y en la que pida, además, explicaciones sobre el fundamento científico (tamaño de la población, tasa y capacidad de reproducción, ciclo de madurez, índices de supervivencia tras la captura, etc.) en el que se basa la prohibición de la pesca de ráyidos y escualos.

- Gestión de la vieira: Los representantes franceses elaborarán un documento actualizado que presentarán en primera instancia a los miembros del Grupo de Trabajo 3 y en el que faciliten toda la información científica de referencia solicitada y expliquen con precisión en qué consisten sus exigencias y qué medidas técnicas de conservación han de aplicarse en una zona de aplicación por especificar (¿sólo en la zona oriental del Canal de la Mancha o bien una gestión regional de toda la zona VII?)

### **ANEXO I. LISTA DE PARTICIPANTES**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Apellido(s)</u></b>	<b><u>Organización</u></b>	<b><u>Categoría</u></b>
Olivier	Abellard	Agence d'Aires Marines Protégées	Presentador
Armando	Astudillo	DG MARE	Comisión Europea
Iwan	Ball	WWF	Miembro
Richard	Brouzes	Copeport Marée OPBN	Miembro
Thomas	Bryan-Brown	Manx Fish Producers Organisation	Observador
Luc	Corbisier	Stichting voor Duurzame Visserij	Miembro
John	Crudden	European Anglers Association	Miembro
Anton	Dekker	Dutch Fisheries Organisation	Miembro
Davy	Hill	National Federation of Fishermen's Organisations	Miembro
Sam	Lambourn	Presidente Comité Ejecutivo CCR-ANOC	Presidente CCR-ANOC
Daniel	Lefevre	CNPMEM Basse Normandie	Presidente GT3
Joe	Maddock	Irish Fishermen Organisation	Miembro
Conor	Nolan	BIM	Observador
Jeremy	Percy	Welsh Federation of Fishermen	Observador
Alexandre	Rodríguez	NWWRAC Secretariat	Secretaría / Ponente
Delphine	Roncin	Comité Régional des Pêches Maritimes et des élevages Marins du Nord/Pas de Calais/Picardie	Miembro
Peigi	Ryder	Mna Na Mara	Observador
Stéphanie	Tachaires	CNPMEM	Miembro
Paul	Trebilcock	Cornish Fish Producers Organisation	Miembro
Michael	Walsh	Irish South & East Fish Producers Organisation	Miembro